



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	14:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 003539 - AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 102 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ OPS. Yesenia Ballesteros Gutiérrez - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Galtán - Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Edward Steven Moreno Ortiz - Evaluador Financiero - Económico
- ✓ OPS. José Fernando García - Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Aldrey Lilliana López Martínez - Evaluador SG - SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes para la verificación de los requisitos jurídicos subsanados por el oferente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA para el Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 102 2023, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo para el Sistema de CCTV del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.", con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 003449 del 09 de agosto de 2023, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) de las ofertas presentadas por el proponente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA NIT 900.266.867-5 en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 10 de agosto de 2023 al proponente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA (NIT: 900.266.867-5), quien allegó los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos al Comité Evaluador (Jurídico) del proceso PN CESAP MIC 102 2023, quienes informan los siguientes resultados, así:

ACTA - 0003539 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SO-SST PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 102 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-025775 ADMON-SOPOR- 16.1 el señor OPS John Fernando Calderón Gaitán, remite la evaluación técnica de los documentos subsanados por el oferente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA, correspondiente al Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 102 2023, así:

A continuación, se presenta el informe de verificación jurídica documental de la propuesta de subsanación recibida en desarrollo del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 102- 2023 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL", se presenta el informe de la evaluación jurídica de subsanación a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección, se verifica la recepción de la siguiente propuesta de subsanación:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA	NIT: 900.266.867-5	AURA GOMEZ DE DIAZ	C.C: 27.180.007

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de Mínima Cuantía, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos de subsanación, así:

A. IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	INCUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen; Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan ofertas en donde el objeto social y/o actividad económica del oferente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente condiciones de participación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.	X	
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, al es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la tarjeta profesional y anexando fotocopia de la misma y el certificado de antecedentes profesionales vigente; si es persona natural declaración	X	

	para fiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.		
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario y entregarlo con la oferta los oferentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMULARIO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del oferente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
6	COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá anexas copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	X	
7	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
8	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL Esta certificación podrá ser aportada por el oferente o en su defecto el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
9	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. Certificación	X	

ACTA - 0003539 - AREA GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONOMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA PN CEBAP MIC 101 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

	de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el oferente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En caso de que no se allegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes disciplinarios en la página de la entidad correspondiente.		
10	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EN LA CUAL CONSTA QUE EL OFERENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	X	
11	CERTIFICADO YO PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2018, el oferente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del oferente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada ley y en los términos dispuestos en esta. Esta certificación podrá ser aportada por el oferente o en su defecto el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional lo consultará.	X	
12	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA El oferente mediante FORMULARIO 4 autorizará al centro social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El oferente certificará mediante el FORMULARIO 6 la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.	X	
14	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO 7 y entregarlo junto con la propuesta.	X	
15	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS. El oferente mediante documento autorizará al centro social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada, mediante el FORMULARIO 5.		

CONCEPTO:

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA	CUMPLE	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

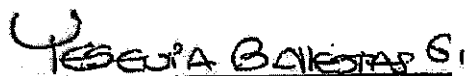
No. Ofertantes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA - 0003539 - AREAD GRUCO - 2.28, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA - ECONOMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 102 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

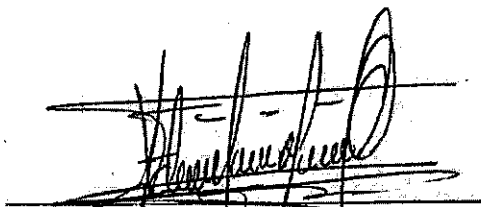
3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 102 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CCTV DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

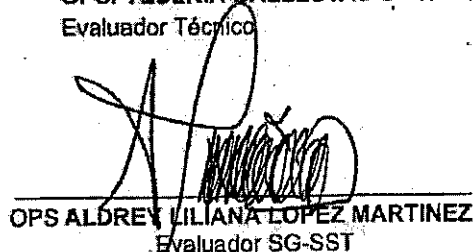
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:30 horas del día catorce (14) del mes de agosto de 2023.



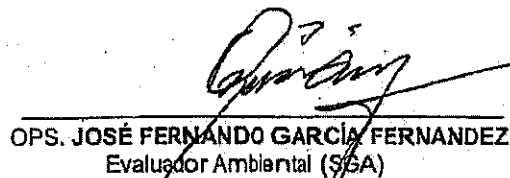
OPS. YESENIA BALLESTAS GUTIERREZ
Evaluador Técnico



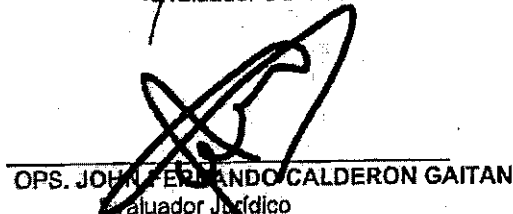
OPS. EDWARD STEVEN MORENO ORTIZ
Evaluador Financiero - Económico



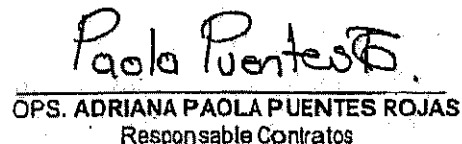
OPS ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Evaluador SG-SST



OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Evaluador Ambiental (SGA)



OPS. JOHN FERNANDO CALDERON GAITAN
Evaluador Jurídico



OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 14/08/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA